

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**(CGR)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TERMINO DE REFERENCIA**

**CONTRALORIA-CCC-PEPB-2023-0001**

---

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, para el proceso de **COLOCACION PUBLICIDAD EN RADIO, TELEVISION, PRENSA ESCRITA Y PRENSA DIGITAL, POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES.**

**El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

Constituye el objeto del presente proceso para **“COLOCACION PUBLICIDAD EN RADIO, TELEVISION, PRENSA ESCRITA Y PRENSA DIGITAL, POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES”**,

De acuerdo con las condiciones fijadas en las siguientes Especificaciones técnicas.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), actualizado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (**VIGENTE**).
- Documentación de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), certificación, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Documentación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), certificación, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

- Certificación de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), SI APLICA.
- Su cotización debe estar a nombre de la Contraloría General de la República (RNC: 401036789).
- **Su cotización debe desglosar cantidad, precio unitario, sub-total, Itbis (TRANSPARENTADO) y total general.**

DESCRIPCION	OBSERVACIONES
COLOCACION PUBLICIDAD EN RADIO, TELEVISION, PRENSA ESCRITA Y PRENSA DIGITAL, POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA PRESENTACION DE FACTURA, SERA TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE COMPRAS.</li> <li>• LA PRESENTACION DE LA FACTURA SERA EMITIDA A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL MES DE LA COLOCACION.</li> </ul>

**NOTA:**

- ✓ El oferente deberá tener los rubros relacionados al proceso, inscritos ante la DGCP.

**PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una validez de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**
- **Capacidad Técnica:** Que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en las Especificaciones técnicas.

- **Calidad:** Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en las características correspondientes, a lo solicitado.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

- La adjudicación se hará al oferente cuya oferta sea calificada como las más convenientes para la institución.
- La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.
- La Adjudicación será decidida a favor de un único Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas y menor precio cotizado total en ambos servicios.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

### **CONDICIONES DE PAGO**

La Contraloría General de República realizará los pagos a partir de la entrega y recibido conforme del bien, después de recibida la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los ocho (08) días del mes mayo del año 2023.